



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **OLGA MARIETA SILVA NÚÑEZ VIUDA DE ESCOBAR**, ha desarrollado una destacada carrera profesional, plasmando su obra y pensamiento con profunda vocación de servicio y disposición de trabajo;

Que, sus ejecutorias y prolífica actividad en el ámbito de la salud, como socia fundadora del gremio de obstetras de Tungurahua, como dirigente e integrante de varias organizaciones sociales, culturales y de representación honorífica, han consolidado una trayectoria de servicio, vasta experiencia y preparación integral, reconocida por la comunidad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el aporte de connotadas ciudadanas que trascienden por su significativa labor en beneficio del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la ciudadana **OLGA MARIETA SILVA NÚÑEZ VIUDA DE ESCOBAR**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la sociedad, evocando su gestión comprometida y profesionalismo, que motiva el imperecedero respeto y gratitud de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General